

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE PLEXCON ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO  
ENERO DICIEMBRE 2016**

**Señores Accionistas:**

Dando cumplimiento al mandato de la Ley y los estatutos de la empresa, pongo a consideración de los Señores Accionistas, el informe de actividades por el ejercicio enero diciembre 2016.

**Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas, los objetivos planteados por la organización de la comercialización de productos de computo, mantenimiento de sistemas informáticos y redes y desarrollo de software, que fueron fijados para el presente ejercicio económico del año 2016, se han cumplido a cabalidad, dentro de los rangos establecidos y permitiendo que la empresa mantenga su operación en el próximo año.

**Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:**

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la compañía en cada uno de sus propósitos legales, estatutarios, económicos y sociales, ya que en el desarrollo económico establecido para la empresa se nos ha permitido alcanzar un alto grado de rendimiento económico que permite establecer claros parámetros de control interno que se han desarrollado en cada una de las operaciones establecidas.

**Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Dentro de las recomendaciones principales, es mantener durante el presente ejercicio económico un mejor nivel de labores a realizarse en Ecuador pues el requerimiento competitivo de nuestro país han permitido desarrollar políticas y procedimientos que permiten ubicar nuevamente a la empresa.

**Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Sin embargo, hemos ido más allá del simple cumplimiento de estas normas éticas, pues hemos tratado de difundir y capacitar a nuestros Clientes para que ellos también cumplan con estas normas.

Atentamente,

  
Dr. Jaime Martínez Hervos  
Apoderado Especial